

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Perú
▪ Nombre de la CT:	Promoción del Desarrollo Territorial en la Provincia Fronteriza de Mariscal Ramón Castilla
▪ Número de CT:	PE-T1532
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Bucaram Villacis, Santiago Junior (CSD/RND) Líder del Equipo; Fernandez-Baca, Jaime (CSD/CCS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Greco, Maria Sofia (LEG/SGO); Robert, Carolyn (VPC/VPC); Chavez, Elizabeth (CSD/RND)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	14 Abr 2023.
▪ Beneficiario:	República del Perú, Departamento Loreto, Provincia de Ramón Castilla
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Corporacion Analpes Peru Sac , Instituto Tecnológico Del Peru
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Peru(ICP); Fondo de Gestión de la Bioeconomía y los Bosques de la Amazonía(AMZ); Fondo Verde para el Clima(GRN)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	Amazon Bioeconomy and Forest Management Fund (AMZ): US\$884,000.00 Green Climate Fund (GRN): US\$400,000.00 Development Fund for the Colombia-Peru Border Integration Zone (ICP): US\$400,000.00 Total: US\$1,684,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$61,842.00 (En-Especie)
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Abril 2024
▪ Tipos de consultores:	Individuales y Firmas
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND-Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CPE-Representación Perú
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631):	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1. El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es elevar la competitividad de las cadenas de valor del cacao agroforestal, así como las de piscicultura y pesca en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, en Perú. Esto se logrará mediante el robustecimiento de estructuras asociativas y su integración en las dinámicas de desarrollo sostenible regional y de integración fronteriza. Se promoverá la gestión de modelos sostenibles para la producción y comercialización de derivados

del cacao y de especies piscícolas amazónicas, orientados a enfrentar los desafíos de una producción formal y legal en contextos de riesgo. La iniciativa se desglosa en dos componentes esenciales: (i) el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao; y (ii) el fortalecimiento de la cadena de valor de piscicultura y pesca, ambos fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos.

- 2.2. Específicamente, en la cadena de valor del cacao (Componente 1), se aspira a fortalecer y consolidar esta cadena en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, centrandó las operaciones en la Cooperativa Agraria Integral Luz de la Esperanza (COOPAILE). COOPAILE es la única cooperativa ubicada en la triple frontera (Perú, Colombia y Brasil), lo que la convierte en un eje institucional de la sociedad civil organizada, en donde una parte de la población vinculada a este modelo asociativo pertenece al pueblo indígena Ticuna; además de pequeños agricultores. La COOPAILE fue fundada en 2015 y tiene como finalidad, el contribuir a mejorar la economía y por ende la calidad de vida de todos sus socios, las familias y su comunidad, bajo la doctrina de ayuda mutua.
- 2.3. El fortalecimiento y consolidación de la cadena de cacao se desarrollará, bajo los principios de Sistemas Agroforestales (SAF) y Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), con el objetivo de desalentar cambios insostenibles en el uso del suelo y fomentar una mejora significativa en la generación de ingresos mediante el desarrollo de la bioeconomía. Los objetivos específicos incluyen: (i) elevar los niveles de productividad y sostenibilidad del cultivo de cacao en pequeña escala; (ii) implementar un sistema integral de vigilancia para monitorear la deforestación efectivamente; (iii) promover a COOPAILE como referente en la actividad cacaotera del departamento de Loreto, agregando valor a la producción de cacao para su comercialización y su inserción en mercados diferenciados, como nichos ambientales o sociales; y (iv) fomentar un entorno favorable para la cadena de valor del cacao libre de deforestación mediante la gobernanza de una plataforma de múltiples partes interesadas.
- 2.4. Con respecto a la cadena de valor de piscicultura y pesca (Componente 2), se busca incrementar los niveles de competitividad en los distritos de Ramón Castilla y Yavarí, ambos en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de las organizaciones formales de pescadores -como asociaciones de piscicultores y organizaciones sociales de pescadores artesanales- para su inserción en las dinámicas de desarrollo sostenible regional y de integración fronteriza, promoviendo modelos sostenibles de producción y comercialización de pescado amazónico y productos con valor agregado. Los objetivos específicos son: (i) establecer niveles adecuados de gobernanza pesquera y piscícola para contribuir a la sostenibilidad del recurso; (ii) incrementar los niveles de productividad en la pesca y acuicultura, adoptando prácticas que contribuyan a la conservación del pescado, así como ofreciendo una variedad de alevines y mejorando la calidad de los alimentos balanceados; (iii) implementar iniciativas de I+D+i para el diseño y desarrollo de productos a base de pescado (pescado fresco en filetes, ahumados y en cecina) y alimentos balanceados para peces incorporando principios de economía circular; y (iv) mejorar los ingresos económicos de los pescadores a través del perfeccionamiento de sus procesos productivos y el acceso a mercados con productos y derivados del pescado.

- 2.5. La zona de intervención comprende los distritos de Ramón Castilla y Yavarí en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla¹, la cual se ubica en el norte del Perú, en el extremo oriental del departamento de Loreto. Por diversas razones, entre estas su difícil accesibilidad geográfica, la zona enfrenta muy graves desafíos tales como: la proliferación de actividades ilegales y una limitada oferta de servicios básicos. En la región se llevan a cabo actividades extractivas con gran impacto ambiental, como la tala ilegal, pesca indiscriminada, caza furtiva y efluentes urbanos sin tratamiento adecuado. A esto se suma una alta dispersión poblacional que limita la prestación de servicios y la presencia estatal (CAF-PEDICP 2013). En esta provincia, caracterizada por ser un territorio fronterizo, se desarrollan actividades comerciales con Colombia y Brasil. No obstante, este intercambio comercial, que involucra a más de 250 mil habitantes y ocho núcleos urbanos, no se refleja adecuadamente en los indicadores de calidad de vida de la población, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH). La provincia se ubica en el puesto 148 de las 195 a nivel nacional, con un ingreso familiar per cápita inferior a S/.520 al mes (PNUD, 2019).
- 2.6. En un esfuerzo por abordar estos problemas, se han implementado acciones financiadas tanto por recursos nacionales como por cooperación internacional provenientes del Fondo de Desarrollo Fronterizo Perú-Colombia (FDF), la Comunidad Andina, la Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la cooperación italiana. Estas iniciativas, que forman parte de los esfuerzos conjuntos de los gobiernos de Perú y Colombia, han permitido inicialmente transferir capacidades técnicas, organizativas y de gestión a los productores, así como implementar infraestructura básica productiva en las cadenas productivas del cacao y de la pesca/piscicultura. En el caso del cacao, se incluyen el manejo del cultivo y la postcosecha en sistemas agroforestales, la conformación de COOPAILE, la instalación y funcionamiento de módulos de postcosecha y de valor agregado del cacao, así como la producción y apoyo en la comercialización de grano seco, chocolates y otros derivados. En el caso de la pesca/piscicultura, se cuenta con la instalación de un módulo de reproducción de alevines de peces amazónicos, una planta de producción de alimentos para peces y la transferencia de capacidades y gestión en el cultivo de peces, lo cual incluye la mejora en la construcción y uso de estanques para la piscicultura y la dotación de medios de transporte para la mejor conservación de los productos de la pesca continental. La presente iniciativa está orientada a complementar las acciones previamente implementadas por proyectos pasados en estas dos cadenas productivas para alcanzar como objetivo esencial la consolidación, desarrollo y sostenibilidad técnica, social y económica de las cadenas de cacao y pesca/piscicultura en la provincia fronteriza de Mariscal Ramón Castilla.
- 2.7. La cadena de valor del cacao ha mostrado avances notables. En el año 2015 se formó la cooperativa COOPAILE por iniciativa de comunidades locales de los cuatro distritos de la provincia, entre ellos comunidades nativas del pueblo indígena Ticuna y pequeños agricultores familiares, para promover el desarrollo del cacao nativo de aroma. COOPAILE recolecta y comercializa cacao en grano de productores de la región y cuenta con un módulo de postcosecha y procesamiento en la capital provincial de Ramón Castilla (Caballococha). Tras intervenciones anteriores

¹ La provincia de Mariscal Ramón Castilla es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Loreto.

exitosas, incluida la del BID, la cooperativa ha generado lecciones aprendidas y recomendaciones valiosas. La presente iniciativa dará continuidad y fortalecerá la promoción del cultivo de cacao bajo los principios de SAF y ACI, no solo para cumplir con los objetivos de mayor rendimiento y acceso a mercados, sino también para adaptarse a regulaciones internacionales relacionadas con la producción libre de deforestación y vincular a la COOPAILE con el sistema financiero formal, dado que a la fecha, y a pesar de contar con cierto grado de experiencia en el rubro, aún la Cooperativa no calificaría como sujeto de crédito, entre otros beneficios propios del sistema.

- 2.8. Por otro lado, la cadena de valor de la pesca y la piscicultura se encuentra en una fase de establecimiento, con actores clave como cuatro asociaciones de productores que agrupan a más de 260 familias de pescadores y 150 piscicultores, quienes manejan más de 15 ha de espejos de agua. Actualmente, se está transfiriendo tecnología a la Comunidad Nativa Cushillo Cocha, incluyendo módulos de reproducción inducida de peces amazónicos y producción de alimentos balanceados para peces, así como instalando equipos de producción de hielo en escamas y generación de valor agregado del pescado. Sin embargo, es esencial fortalecer las capacidades de gestión de la comunidad nativa y de los productores organizados para mejorar los índices de productividad, la producción con valor agregado y un proceso efectivo de posicionamiento en el mercado.
- 2.9. En conclusión, esta cooperación técnica se espera que contribuya a dinamizar la economía local y, por ende, a mejorar la calidad de vida de las familias de productores de la frontera.
- 2.10. **Sinergias.** Esta CT brinda una oportunidad única para reforzar y expandir el desarrollo sostenible en la Amazonía peruana, mediante la creación de sinergias y complementariedades con los préstamos PE-L1232² y PE-L1258³, así como la continuidad y fortalecimiento de las iniciativas previas del BID. Esta CT, al integrar los enfoques de desarrollo de cadenas de valor agroforestales y acuícolas con las estrategias de conservación forestal del préstamo PE-L1232, promueve prácticas económicas que buscan tanto reducir la deforestación como mejorar el bienestar comunitario en la región. Además, la alineación con el préstamo PE-L1258 potencia el aprovechamiento de las cadenas de valor agroforestales y acuícolas, promoviendo bio-negocios que conservan el capital natural y fortalecen la gestión de riesgos socioambientales. La CT también se propone dar seguimiento y ampliar los logros de los proyectos de inversión no reembolsables RG-G1024⁴ y RG-G1025⁵, enfocándose en las cadenas de valor binacionales del cacao y la piscicultura, respectivamente, y extendiendo las buenas prácticas y modelos de desarrollo sostenible a más comunidades y sectores en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Asimismo, se busca integrar los resultados y protocolos del proyecto de cooperación técnica

² PE-L1232 - Proyectos de Inversión Forestal Perú.

³ PE-L1258 - Programa para Impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana – Oportunidad para Apalancar los Bionegocios (Programa para Bionegocios).

⁴ RG-G1024 - ZIF COL-PE. Instalación de la Cadena de Valor Binacional del Cacao Cultivado y Nativo de Aroma en el Trapecio Amazónico Peruano – Colombiano.

⁵ RG-G1025 - ZIF COL-PE. Establecimiento de la Cadena de Valor Binacional de Piscicultura en el Río Amazonas de la ZIF Colombia – Perú.

RG-T3574⁶, mejorando la calidad y sostenibilidad del cacao y otros productos agrícolas mediante la expansión de las prácticas de certificación orgánica y la mejora del acceso al mercado. Este enfoque estratégico de la CT no solo enfatiza la importancia de las sinergias entre diferentes proyectos y préstamos del BID, sino que también destaca la colaboración con BID Invest y BID Lab para impulsar la innovación y fortalecer las cadenas de valor de bionegocios amazónicos no tradicionales. La integración de estas múltiples iniciativas subraya el compromiso del BID con un desarrollo territorial integral que promueve la sostenibilidad, el bienestar comunitario y la conservación ambiental en la provincia de Mariscal Ramón Castilla y la Amazonía peruana en general.

- 2.11. **Alineación Estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; (ii) abordar el cambio climático; y (iii) impulsar un crecimiento regional sostenible. Mediante la promoción de cadenas de valor del cacao agroforestal y la piscicultura, la CT busca mejorar directamente los ingresos y condiciones de vida de las comunidades locales, incluyendo grupos vulnerables y comunidades indígenas, atacando así la pobreza y las desigualdades estructurales en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Al implementar prácticas de ACI y sistemas agroforestales que mitigan la deforestación y promueven la sostenibilidad ambiental, el proyecto contribuye significativamente a los esfuerzos del BID para promover la adaptación y la mitigación del cambio climático en una de las regiones más biodiversas y sensibles del planeta. Adicionalmente, fortaleciendo las estructuras asociativas y mejorando la competitividad de productos locales en mercados nacionales e internacionales, esta CT fomenta un modelo de desarrollo económico que no solo es sostenible y resiliente ante el cambio climático, sino también inclusivo y capaz de generar crecimiento económico regional, promoviendo la integración económica y la cooperación transfronteriza con países vecinos como Colombia y Brasil. El Programa también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; y (ii) protección social y desarrollo del capital humano.
- 2.12. Esta CT se alinea también con la Estrategia de País con Perú 2022-2026 (GN-3110-1), abordando objetivos estratégicos clave del país, tales como: 1.1 Apoyar la colocación formal de empleo y la productividad del mercado laboral, 2.1 Fortalecer la gestión ambiental con un enfoque en sostenibilidad y cambio climático, 2.2 Mejorar la productividad agroindustrial y, 3.2 Mejorar la inclusión social. Asimismo, la CT se alinea estrechamente con tres de los cinco pilares del programa "Amazonia Siempre", específicamente en la lucha contra la deforestación, el fomento de la bioeconomía y la economía creativa, y la promoción de una agricultura, ganadería y silvicultura sostenibles y de baja emisión de carbono. Primero, aborda la deforestación a través de prácticas sostenibles en agricultura y pesca, destacando el uso de SAF y ACI para preservar los ecosistemas. Segundo, impulsa la bioeconomía y la economía creativa al valorizar productos locales mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor del cacao y la pesca, incentivando la producción y comercialización sostenible y con valor agregado. Tercero, promueve prácticas agrícolas y forestales de baja emisión de carbono, integrando tecnologías y métodos que minimizan las emisiones de gases de efecto invernadero, alineándose con los esfuerzos globales para el cambio

⁶ RG T3574 - ZIF COL-PE. Instalación de la Cadena de Valor Binacional del Cacao Cultivado y Nativo de Aroma en el Trapecio Amazónico Peruano – Colombiano.

climático. Esta alineación subraya el compromiso del proyecto con el desarrollo sostenible de la Amazonía, ofreciendo alternativas económicas para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales mientras se protegen los recursos naturales y se combate el cambio climático.

- 2.13. Esta CT está alineada también con la Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y de Energía Sostenible y Renovable (GN-2609-1) y los Documentos de Marco Sectorial de Agricultura (GN-2709-10) y Cambio Climático (GN-2835-13).
- 2.14. Finalmente, la CT se inscribe con firmeza en el tejido de las políticas de desarrollo sostenible del Perú, mostrando una clara alineación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, donde resalta por su contribución a los ejes de innovación, digitalización e inclusión social. Este alineamiento se evidencia en el esfuerzo de la CT por integrar las cadenas de valor del cacao y la pesca con prácticas sostenibles, promoviendo la bioeconomía y respaldando la transición hacia una economía basada en el conocimiento y la sostenibilidad ambiental, pilares fundamentales del citado plan estratégico. Paralelamente, el proyecto armoniza con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Loreto al 2033, enfocándose en el fortalecimiento económico y social del departamento de Loreto mediante la valorización de sus recursos naturales y culturales. Alineado estrechamente con el Plan ZIF Perú-Colombia, la CT impulsa la integración y cooperación transfronteriza, fortaleciendo la cohesión regional en la zona de integración fronteriza. Su coherencia con la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas y la Ley 29778 subraya el compromiso del proyecto con el desarrollo inclusivo y la seguridad nacional, promoviendo la integración y el desarrollo económico sostenible de las áreas fronterizas.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Beneficiarios.** En el marco del proyecto propuesto, los principales beneficiarios dentro de la cadena de cacao son 400 familias de productores en la provincia de Ramón Castilla. Cada familia cultiva, en promedio, 1 hectárea de cacao, sumando un total de 400 hectáreas bajo sistemas agroforestales. De este grupo, 280 familias recibirán, entre otros beneficios, asistencia técnica especializada en el manejo del cultivo agroforestal de cacao, servicios postcosecha y una estrategia de comercialización conjunta de granos de cacao. Además, se les facilitará el acceso a tecnologías innovadoras y sostenibles bajo los principios de ACI (Agricultura Climáticamente Inteligente). Adicionalmente, otras 120 familias se beneficiarán de iniciativas como la entrega de insumos esenciales, fortalecimiento de capacidades y acceso a mercados competitivos mediante una trazabilidad detallada de su producción. Especialmente destacable es que 80 de estos beneficiarios se certificarán como promotores de sistemas de producción de cacao, reafirmando el compromiso con los principios de ACI.
- 3.2 Paralelamente, el proyecto adopta un enfoque integral de igualdad y equidad de género, buscando promover un cambio gradual y progresivo en el contexto específico de las comunidades nativas involucradas. De los 80 promotores que se certificarán, la CT tiene como objetivo de que por lo menos 20 sean mujeres, con el propósito de elevar sus capacidades y participación, asegurando así una mayor autonomía para las mujeres y jóvenes de estas comunidades.

- 3.3 El registro de DEVIDA indica que, de un total de 261 productores de cacao en la provincia fronteriza de Mariscal Ramón Castilla, 47 son mujeres. Esto representa un 18% de la participación femenina en la actividad cacaotera provincial. El proyecto aspira a beneficiar a 80 productores, capacitándolos como promotores de sistemas de producción de cacao. De este grupo, se espera que 20 sean mujeres, lo que constituiría un 25% del total de beneficiarios, superando el porcentaje actual de participación femenina en la región. Este aumento refleja un esfuerzo deliberado por mejorar la representación femenina en posiciones de liderazgo dentro de este sector. Históricamente, la industria del cacao ha estado dominada por hombres, particularmente en las etapas de producción. Al incrementar la participación femenina al 25% en la capacitación de promotoras, el proyecto no solo busca equilibrar la presencia de las mujeres en roles de liderazgo, sino también superar proporcionalmente la representación masculina. Este acto de sobre-representación deliberada en la formación de promotoras de cacao representa un avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en un ámbito en el que históricamente han sido minoría. En conclusión, el propósito de integrar al menos 20 mujeres entre los 80 beneficiarios del entrenamiento para promotores de sistemas de producción de cacao demuestra un enfoque progresista que busca reforzar el papel de la mujer en la producción cacaotera, servir de modelo para futuros proyectos y contribuir al cambio de la dinámica de género en la industria.
- 3.4 En lo que respecta a la cadena de valor de piscicultura y pesca, los beneficiarios directos suman 80 productores, de los cuales 50 están vinculados con la pesca continental y 30 son piscicultores. Entre estos últimos, por lo menos 20 serán mujeres que lideran sus hogares y que recibirán asistencia técnica y beneficios vinculados con la mejora de infraestructura productiva. Los pescadores operan principalmente en el río Amazonas y sus afluentes, como el Atacuari, y en el lago Naranjal, con un promedio de captura mensual de 5 toneladas de diversas especies. Por su parte, los piscicultores gestionan estanques que cubren 3 hectáreas de espejo de agua y tienen una capacidad productiva de 3.5 toneladas por ciclo de 10 meses. Adicionalmente, 320 individuos, incluyendo familiares directos y aquellos asociados con la cadena productiva, se beneficiarán indirectamente de este componente del proyecto.
- 3.5 Es así como este proyecto se divide en los siguientes dos componentes, explicados a continuación.
- 3.6 **Componente 1: Fortalecimiento de la cadena de valor de cacao (US\$1.013.888,89).** Respecto al área de intervención donde se desarrollarán las actividades del Componente 1, debido a su naturaleza, tendrán lugar, en diferente grado, en los cuatro distritos de la provincia de Ramón Castilla, región Loreto.
- 3.7 **Sub-Componente 1.1. Promoción de Sistemas de Producción Sostenible del Cultivo de Cacao:** El objetivo de este subcomponente es implementar los principios de SAF en plantaciones existentes, aplicando técnicas de ACI para potenciar la productividad y competitividad. Este enfoque busca mitigar la expansión agrícola y disminuir la presión sobre los ecosistemas. Basándonos en los éxitos previos de COOPAILE en la región, este componente pretende desarrollar y fomentar la transferencia de tecnologías de prácticas sostenibles y eficientes en la producción agroforestal de cacao bajo los principios de ACI. Las actividades planificadas incluyen: (i) Realización de un estudio de caracterización genotípica del cacao de COOPAILE; (ii) Análisis exhaustivo del suelo, hojas y granos de cacao de COOPAILE; (iii) Provisión de asistencia técnica especializada en el manejo sostenible del cultivo

agroforestal de cacao, incorporando principios de ACI; (iv) Desarrollo de bio-fábricas⁷, que culminará en la formulación de biofertilizantes, bio-insecticidas y bio-fungicidas avanzados; (v) Implementación de dos Escuelas de Campo innovadoras⁸; (vi) Capacitación intensiva a los facilitadores en los aspectos fundamentales de SAF y ACI⁹; y (vii) Rehabilitación y mantenimiento continuo de parcelas agroforestales de cacao.

- 3.8 El resultado primordial de este componente será la transferencia efectiva de conocimientos y el incremento significativo de la productividad del cultivo de cacao a 600 kg/ha, dentro de un marco de prácticas sostenibles bajo SAF y ACI.
- 3.9 **Sub-Componente 1.2. Implementación de un Sistema Avanzado de Vigilancia para el Monitoreo de la Deforestación en la Zona de Influencia de COOPAILE y sus Afiliados:** Este subcomponente tiene como objetivo primordial instaurar un riguroso programa de trazabilidad, comprometido con la producción de cacao bajo la premisa de 'deforestación cero'. Las actividades planificadas son: (i) Diseño meticuloso de una metodología y establecimiento de criterios de elegibilidad específicos para un sistema piloto de vigilancia de la deforestación, que se adapten de manera precisa al contexto y necesidades de la región de intervención; (ii) Cuidadosa selección de herramientas avanzadas de seguimiento y trazabilidad, optimizadas al área de intervención para garantizar resultados confiables y eficientes; (iii) Recolección sistemática de información y datos, rigurosamente alineados con los criterios de elegibilidad establecidos previamente; (iv) Desarrollo y fortalecimiento de competencias en el monitoreo de deforestación, dirigido específicamente a los miembros de COOPAILE, a fin de promover una participación activa y conocimiento técnico dentro de la comunidad; y (v) Realización de un diagnóstico exhaustivo e integral, destinado a evaluar la capacidad de captura de carbono por parte de las comunidades nativas en la provincia de Ramón Castilla.
- 3.10 El principal resultado esperado de este componente es la efectiva integración de un sistema piloto de vigilancia y trazabilidad, diseñado para el monitoreo riguroso de la deforestación, beneficiando directamente a 30 miembros de la organización. Este sistema no solo busca minimizar el impacto ambiental de la producción de cacao, sino también fortalecer la sostenibilidad y responsabilidad ecológica de la comunidad en su conjunto.
- 3.11 **Sub-Componente 1.3. Fortalecimiento de COOPAILE para la Generación de Valor Agregado y la Articulación Comercial del Cacao y Derivados:** Este subcomponente tiene como objetivo optimizar la integración de mercado y potenciar la generación de ingresos de los pequeños productores. Para lograrlo, se propone un conjunto de estrategias: (i) Implementar un sistema de control interno robusto que garantice la calidad y trazabilidad del producto; (ii) Realizar una evaluación de la huella de carbono según las normativas ISO 14067 vinculadas a la producción de

⁷ Las bio-fábricas se instalarán dentro de los terrenos de los beneficiarios directos de la intervención; los beneficiarios serán elegidos de manera participativa por todos los actores vinculados a esta actividad, teniendo como principal criterio de elección que el terreno designado tenga seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

⁸ Las escuelas de campo serán impartidas por el especialista y técnicos del Componente 1, bajo un enfoque que priorice la práctica en campo y la apropiación de las acciones enfocadas a los eslabones productivos de cosecha y post cosecha del cultivo de cacao.

⁹ Los facilitadores actúan como extensionistas y replican lo aprendido en los aspectos fundamentales de SAF y ACI.

cacao, seguida de la adopción de un plan estratégico enfocado en la mitigación de emisiones; (iii) Obtener certificaciones orgánicas¹⁰ y de neutralidad en carbono para los granos de cacao, reforzando así su valor en el mercado; (iv) Desarrollar planes de acopio que incluyan una articulación directa con compradores finales, asegurando un flujo comercial constante y beneficioso; (v) Innovar en la creación de nuevos productos y subproductos derivados del cacao, expandiendo el alcance de mercado; (vi) Ampliar y modernizar las instalaciones de recolección, postcosecha y procesamiento, además de adquirir equipos complementarios que cumplan con los más altos estándares de calidad y homogeneidad; (vii) Participar activamente en ferias regionales, nacionales e internacionales, promoviendo la visibilidad y expansión de COOPAILE¹¹; (viii) Establecer al menos dos nuevas alianzas o acuerdos comerciales con empresas, lo cual asegurará la colocación efectiva de los productos de la cooperativa en los mercados; y (ix) Desarrollar nuevos canales de venta mediante alianzas estratégicas, enfocándose en mercados especializados y conscientes.

- 3.12 Además, este subcomponente incluye acciones destinadas a fortalecer la asociatividad de COOPAILE tales como: (i) Implementar una estrategia efectiva para incrementar el número de miembros activos y comprometidos; (ii) Desarrollar e implementar un programa modular de capacitación para líderes cooperativos, asegurando una gestión eficaz y democrática; (iii) Facilitar la vinculación de COOPAILE con el sistema financiero formal, mejorando así las oportunidades de financiamiento para proyectos de expansión y desarrollo; (iv) Fomentar la integración de COOPAILE con organizaciones de segundo nivel, ampliando su red de influencia y colaboración; (v) Crear y fortalecer un comité de mujeres bajo un enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo la equidad de género y el empoderamiento femenino¹²; y (vi) Diseñar e implementar un modelo de negocios y un plan estratégico que aseguren la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de la cooperativa.
- 3.13 El principal resultado esperado de este subcomponente es la notable mejora en la calidad del cacao producido y una sólida articulación comercial con mercados competitivos, así como un incremento significativo en el número de miembros de COOPAILE, alcanzando un total de 120 asociados comprometidos y activos
- 3.14 **Sub-Componente 1.4. Mejora de la Gobernanza Productiva del Cacao a Nivel Provincial:** Para fomentar una cadena de valor del cacao libre de deforestación, este componente se sustenta en un marco estratégico orientado al desarrollo territorial sostenible. Invita a la participación de actores clave a niveles local, regional y nacional, tanto del ámbito público como del privado. Las actividades propuestas para este subcomponente son las siguientes: (i) Establecimiento de una plataforma provincial

¹⁰ Para lograr la certificación orgánica, iniciaremos con un diagnóstico organizacional detallado para evaluar la preparación y capacidad de la organización en cumplir con los estándares orgánicos. Seguidamente, nos enfocaremos en la preparación e implementación de un sistema de control interno robusto, adecuando las prácticas agrícolas y procesos de producción a los requisitos orgánicos. Finalmente, procederemos con una verificación externa por parte de un ente certificador, asegurando que todas las prácticas y procesos cumplan con los estándares necesarios para obtener la certificación orgánica oficial.”

¹¹ Para este propósito se propone financiar pasajes, viáticos de los participantes y stand, entre otros”.

¹² El objetivo es robustecer la generación de valor agregado en los productos y subproductos de la COOPAILE. En este contexto, se enfatiza la importancia de la participación activa de las mujeres en estas actividades. Esta implicación no solo contribuirá a la diversificación y aumento de los ingresos económicos de sus familias, sino que también promoverá su autonomía. Este enfoque integral refleja un compromiso con el desarrollo sostenible y la igualdad de género, reconociendo el papel vital de las mujeres en el fortalecimiento económico y social de la comunidad.

que integre a múltiples partes interesadas, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos; (ii) Fortalecimiento de la mesa técnica de cacao agroforestal en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, mejorando la capacidad técnica y la toma de decisiones basadas en evidencia; (iii) Apoyo técnico para la transferencia eficiente de información, tecnología y buenas prácticas en la producción sostenible de cacao. Esto incluye la facilitación de la articulación con mercados locales y regionales, así como la colaboración con otras organizaciones miembros; (iv) Promoción de políticas públicas que incentiven el cultivo de cacao bajo Sistemas Agroforestales (SAF), alineándose con los principios de Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), la eliminación de la deforestación y la reducción de emisiones; (v) Desarrollo de propuestas de proyectos y planes de negocios dirigidos a obtener financiamiento de fuentes públicas, privadas y de cooperación internacional; y (vi) Provisión de asistencia técnica para la implementación efectiva de Procompite¹³ y proyectos fronterizos a nivel provincial y/o regional.

- 3.15 El principal resultado esperado de este subcomponente es el robustecimiento de la gobernanza interinstitucional y multinivel, así como el fortalecimiento de alianzas locales, esenciales para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del sector cacaotero.
- 3.16 **Componente 2: Fortalecimiento de la cadena de valor de piscicultura y pesca (USD\$372.060).** El ámbito de intervención corresponde a comunidades nativas, comunidades campesinas y caseríos donde se encuentran los afiliados a las asociaciones de piscicultores, organizaciones sociales de pescadores artesanales, ubicados en los distritos de Mariscal Ramón Castilla y Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.
- 3.17 **Sub-Componente 2.1. Fomento de Intercambios Transfronterizos de Conocimientos y Experiencias entre Productores:** Tiene como objetivo, lograr avances en el establecimiento de acuerdos para binacionales en el manejo del recurso pesquero, intercambios para la mejora en la producción acuícola y la comercialización de pescado fresco y con valor agregado. Se impulsará activamente la realización de intercambios transfronterizos de conocimientos y experiencias entre productores, fortaleciendo la asociatividad local y la colaboración con instituciones especializadas en las cadenas de valor relevantes. Además, se fomentará la participación en eventos que promuevan la integración comercial transfronteriza, especialmente de productos pesqueros con valor agregado, respaldando así su comercialización tanto en localidades fronterizas de países vecinos como en mercados nacionales. Este enfoque busca no solo mejorar las prácticas actuales sino también expandir las oportunidades comerciales y el intercambio de saberes entre comunidades productoras.
- 3.18 **Sub-Componente 2.2. Fortalecimiento de la Gobernanza Provincial mediante la Conformación y/o Consolidación de Mesas Técnicas de Peces Amazónicos:** Tiene como objetivo respaldar la creación y fortalecimiento de mesas técnicas especializadas y organizaciones de pescadores para la gestión sostenible del recurso

¹³ El Procompite es una estrategia prioritaria del Estado peruano que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio), para mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. La Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva (Ley N° 29337), indica que los gobiernos regionales y los gobiernos locales pueden autorizar para Procompite el uso de hasta el 10% de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

pesquero y de la piscicultura. En ese sentido se robustecerá la infraestructura institucional local mediante el soporte a la gestión orgánica y administrativa de la Organización Social de Pescadores Artesanales (OSPA) "José Olaya Balandra" y OSPA "Luis Banchemo Rossi", así como a la asociación de piscicultores, mediante el apoyo técnico en la actualización de sus registros en SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos), en la Dirección Regional de la Producción, SANIPES (Organismo Nacional de Sanidad Pesquera) y la Autoridad Nacional del Agua; además de capacitación/formación en administración y gestión de la organización. Se priorizará la capacitación de líderes comunitarios y asociativos, promoviendo la formulación de una estrategia integral que posicione la asociatividad local como catalizador del desarrollo y la integración fronteriza.

- 3.19 El apoyo interinstitucional será clave para facilitar la participación de representantes provinciales en los encuentros técnicos liderados por la Dirección Regional de la Producción de Loreto (DIREPRO-L). Además, se alentará la formulación de propuestas innovadoras para su presentación a programas de financiamiento nacionales e internacionales como PNIPA¹⁴, PROINNÓVATE¹⁵ y PROCOMPITE¹⁶ Loreto, entre otros. Finalmente, se promoverá la integración con herramientas de gestión del desarrollo local, mediante iniciativas alineadas con los objetivos del proyecto y que se reflejen en los planes de vida de las comunidades y los esquemas de desarrollo local.
- 3.20 **Sub-Componente 2.3. Innovación y Mejora de Procesos Productivos Acuícolas:** Tiene como objetivo la diversificación en la producción de alevines, mejora en la producción de alimentos para peces, la producción de pescado fresco y derivados con valor agregado, y la incorporación de mecanismos de economía circular para la generación de servicios y/o ingresos complementarios con la implementación de módulos avanzados para la producción de abono orgánico, biofertilizantes y biogás. A través de un enfoque integrado que incluye transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada, capacitación intensiva y servicios dedicados a la investigación e innovación (I+D+i), el objetivo es elevar significativamente la productividad, calidad y diversificación de los productos acuícolas con valor agregado. Se priorizará la instalación de plantas para el levante de alevines y la producción de alimento balanceado, fomentando la formalización de los pescadores y las actividades acuícolas. El apoyo de la cooperación técnica se extendería a la formalización de piscicultores y al mantenimiento, complementación y operación eficiente de módulos de reproducción de alevines de gamitana, con un enfoque en la ampliación de la oferta de especies.
- 3.21 Habrá un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible del sector, promoviendo la producción de alimentos balanceados que incorporen insumos locales y el diseño y desarrollo de innovadores productos derivados del pescado. Además, se brindará

¹⁴ PNIPA – Programa Nacional de Innovación de la Pesca y Acuicultura, sistema concursable de financiamiento de investigaciones y proyectos para el desarrollo de la actividad pesquero acuícola. Financiado con préstamo del BID.

¹⁵ PROINNÓVATE, programa nacional concursable para financiamiento no reembolsable de iniciativas de innovación empresarial. Financiado con préstamo del BID.

¹⁶ PROCOMPITE, sistema de financiamiento concursable anual de planes de negocios de AEO (Agentes Económicos Organizados – empresas de formas societarias, asociaciones de productores, cooperativas, comunidades campesinas y comunidades nativas). Los gobiernos regionales, en este caso Loreto, asignan hasta el 5% de sus recursos de inversión para el financiamiento en modalidad no reembolsable

asistencia crucial para la obtención de registros sanitarios de productos, asegurando así su calidad y seguridad.

- 3.22 Finalmente, se diseñará e implementará estrategias efectivas de comercialización y marketing, dirigidas a posicionar con éxito los productos derivados de la pesca y la piscicultura en el mercado. La aplicación del enfoque holístico propuesto garantizará una mejora continua y sostenible de los procesos productivos acuícolas, beneficiando a los productores, la comunidad y el medio ambiente.
- 3.23 **Sub-Componente 2.4. Fomento de la Sostenibilidad en Procesos Productivos Acuícolas:** Tiene como objetivo el logro y la gestión de acuerdos estratégicos con beneficiarios para el manejo óptimo de recursos pesqueros y acuícolas mediante la implementación de economía circular para la generación de ingresos económicos complementarios a la actividad pesquero-acuícola. Se impulsará la innovación en la producción de artesanías en base a residuos de pescado y la innovadora producción de artesanías a partir de residuos de pescado, tales como escamas y cuero, así como la transformación de desechos en productos valiosos como ensilado, colágeno y harina. Además, se buscará disminuir la dependencia de fuentes contaminantes, impulsando activamente el uso de energías renovables. Esta estrategia integral no solo mejorará la eficiencia y rentabilidad de los procesos productivos, sino que también contribuirá significativamente a la preservación del medio ambiente. Así como la asistencia técnica para el acceso a fondos de reembolsables para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de la capacidad productiva de las formas organizativas beneficiarias.
- 3.24 **Administración y gestión del proyecto (US\$338.004,34).** Esta partida presupuestaria se destinará a financiar la coordinación integral para la implementación efectiva de los componentes del proyecto, y sus lineamientos y procesos se verán reflejados en el Manual Operativo del Proyecto. Cubrirá los gastos operativos esenciales, así como el soporte logístico y financiero requerido. Esta inversión asegura una ejecución fluida y profesional del proyecto, contribuyendo significativamente a su éxito y sustentabilidad.
- 3.25 **Auditoría y evaluación externa (US\$21.888,89).** Este componente se desglosa en: Auditoría - US\$8.000,00 y Evaluación Externa - US\$13.888,89. El financiamiento destinado a este segmento cubrirá la contratación de servicios especializados de auditoría y evaluación. Estos servicios se realizarán siguiendo estrictamente los procedimientos y términos de referencia establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este enfoque meticuloso y detallado garantiza no solo el cumplimiento con los estándares más elevados sino también una evaluación precisa y una gestión transparente de los fondos, asegurando así la máxima eficacia y rendición de cuentas en la ejecución del proyecto.
- 3.26 **Presupuesto.** El Costo Total de la presente CT es US\$1.745.842,11; con financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú (ICP) por US\$400.000 del Fondo Verde para el Clima (GRN) específicamente del Fondo de Bioeconomía Amazónica por US\$4000.000 y por del Fondo de Gestión de la Bioeconomía y los Bosques de la Amazonía (AMZ) por US\$884.000. Adicionalmente, se considera una contrapartida local no monetaria de US\$61.842,11 como aporte de las entidades ejecutoras del proyecto. De este total, US\$11.842,11 corresponden al aporte valorizado de la infraestructura productiva de COOPAILE y US\$50.000 al aporte valorizado del personal profesional en I+D+i y del personal administrativo del ITP/CITE productivo Maynas para apoyar el diseño y

desarrollo de productos, gestión de la calidad y gestión del proyecto. Se puede verificar un resumen del uso y las fuentes de los recursos financieros provenientes de la contrapartida en la tabla siguiente:

Cuadro 1 - Aportaciones de contrapartida (US\$)

COMPONENTE/SUB-COMPONENTE /FUENTE	COOPAILE	ITP	TOTAL
Componente 1 Fortalecimiento de la cadena de valor de cacao	0.00	0.00	0.00
Componente 2 Fortalecimiento de la cadena de valor de piscicultura y pesca	0.00	28,947.00	28,947.00
Sub-componente 2.2 Fortalecimiento de la Gobernanza Provincial mediante la Conformación y/o Consolidación de Mesas Técnicas de Peces Amazónicos:		\$7,950.00	\$7,950.00
Sub-componente 2.3 Innovación y Mejora de Procesos Productivos Acuícolas		\$15,789.00	\$15,789.00
Sub-componente 2.4 Fomento de la Sostenibilidad en Procesos Productivos Acuícolas		\$5,208.00	\$5,208.00
Administración y gestión del proyecto	11,842.00	21,053.00	32,895.00
Administración y gestión del proyecto	11,842.00	21,053.00	
TOTAL	11,842.00	50,000.00	61,842.00

3.27 La contrapartida local en el Componente 2 (US\$28.947) se atribuye a la valorización de las horas de trabajo efectivo de personal especializado en gestión de la calidad (1 persona) y en diseño y desarrollo de productos (2 personas), pertenecientes al ITP/CITE Productivo Maynas. Adicionalmente, la contrapartida local bajo la cuenta de Administración y Gestión del proyecto (US\$21.053) corresponde a la valorización de las horas de labor efectiva del personal administrativo, que incluye áreas como administración (2 personas), presupuesto (1 persona), adquisiciones y logística (2 personas) del ITP y del CITE Productivo Maynas. En resumen, los “aportes de valorización de personal” por el lado del ITP/CITE Productivo Maynas asciende a un valor total de US\$50.000. La diferencia de US\$11.842 corresponden al aporte valorizado de la maquinaria, equipos e infraestructura productiva de COOPAILE, totalizando un monto de US\$61.842 en concepto de contrapartida. Este aporte de COOPAILE se encuentra reflejado en la cuenta de Administración y Gestión del Proyecto¹⁷

¹⁷ La clasificación de la contrapartida aportada por COOPAILE bajo la cuenta "Administración y gestión del proyecto" refleja la esencialidad transversal de estos recursos en todas las facetas del proyecto de cacao, desde la producción hasta la comercialización y capacitación. Esta asignación está alineada con el costeo basado en actividades (ABC), una práctica contable que distribuye los costos indirectos proporcionalmente a lo largo de todas las actividades, asegurando una gestión financiera transparente y

Presupuesto Indicativo* (US\$)

Componentes / Actividades	BID/Financiamiento por Fondo			Contrapartida local	Total
	ICP	AMZ	GRN ¹⁸		
Componente 1: Fortalecimiento de la cadena de valor de cacao	200.000,00	613.888,89	200.000,00	0,00	1.013.888,89
Sub - componente 1.1.: Promoción de Sistemas de Producción Sostenible del Cultivo de Cacao	94.269,03	38.671,39	94.269,03	0,00	227.209,45
Sub - componente 1.2.: Implementación de un Sistema Avanzado de Vigilancia para el Monitoreo de la Deforestación en la Zona de Influencia de COOPAILE y sus Afiliados		209.865,84		0,00	209.865,84
Sub - componente 1.3.: Fortalecimiento de COOPAILE para la Generación de Valor Agregado y la Articulación Comercial del Cacao y Derivados	105.730,97	209.957,78	105.730,97	0,00	421,419,72
Sub - componente 1.4.: Mejora de la Gobernanza Productiva del Cacao a Nivel Provincial		155.393,88		0,00	155.393,88
Componente 2: Fortalecimiento de la cadena de valor de piscicultura y pesca	162.210,00	0.00	180.903,00	28.947,00	372.060,00
Sub – componente 2.1.: Fomento de Intercambios Transfronterizos de Conocimientos y Experiencias entre Productores	0.00		23.866,00	0.00	23.866,00
Sub - componente 2.2.: Fortalecimiento de la Gobernanza Provincial mediante la Conformación y/o Consolidación de Mesas Técnicas de Peces Amazónicos:	44.146,00		28.279,00	7.950,00	80.375,00
Sub - componente 2.3.: Innovación y Mejora de Procesos Productivos Acuícolas	98.555,00		99.379,00	15.789,00	213.723,00
Sub - componente 2.4.: Fomento de la Sostenibilidad en Procesos Productivos Acuícolas	19.509,00		29.379,00	5.208,00	54.096,00
Administración y gestión del proyecto	29.790,00	256.222,23	19.097,00	32.895,00	338.004,23
Auditoría y evaluación externa	8.000,00	13.888,88			21.888,88
TOTAL	400.000,00	884.000,00	400.000,00	61.842,00	1.745.842,00

*Del total asignado a la operación como financiamiento (i.e. US\$1.684.000) US\$400.000 será manejado por el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y el resto, US\$1.284.000 será manejado por Analpes. El desglose de la asignación de fondos para cada unidad ejecutora por fuente de financiamiento se encuentra en el siguiente [Anexo](#).

eficiente. Dicha metodología realiza la visión integral de la estructura de costos, favoreciendo una comprensión clara del empleo de recursos en la consecución de los objetivos del proyecto y adherencia a las prácticas contemporáneas de gestión de proyectos.

¹⁸ Fondo de Bioeconomía Amazónica: Desbloqueo de capital privado valorizando productos y servicios de Bioeconomía con resultados de mitigación y adaptación climática en la Amazonía.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 Las entidades designadas para ejecutar el proyecto son la Corporación Analpes Perú S.A.C. (Analpes)¹⁹ encargado de ejecutar el Componente 1, y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)²⁰, encargado de ejecutar el Componente 2. Ambas asumirán completa responsabilidad en los aspectos financieros y técnicos de la administración.
- 4.2 Constituida el 17 de diciembre de 2014, Analpes se destaca como pionera en innovación. Su misión es impulsar el desarrollo sostenible de Perú a través de colaboraciones directas y sinérgicas con comunidades indígenas, agricultores de pequeña escala, cooperativas y federaciones de productores agrícolas nacionales. La elección de Analpes se basa en su reconocida trayectoria en la implementación de proyectos avanzados de desarrollo territorial, especialmente en comunidades nativas de la Amazonía peruana. Un ejemplo de su competencia se evidencia en su trabajo en la provincia de Condorcanqui, Amazonas, donde gestionó la Reserva Comunal Tuntanain (ECA Tuntanain) en colaboración con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), logrando movilizar alrededor de cinco millones de soles entre 2017 y 2018. Además, también tiene experiencia en ejecutar CTs del Banco, específicamente la CT "Fortalecimiento de las Cadenas de Valor de la Amazonía Peruana – [PE-T1514](#)", financiado por el BID.
- 4.3 El ITP, organismo público técnico especializado adscrito como Unidad Ejecutora al Ministerio de la Producción, coordina, apoya y supervisa los Centros de Innovación, Producción y Transferencia Tecnológica (CITE). El CITE productivo Maynas, como unidad operativa del ITP, se enfoca en gestionar, promover y transferir tecnología, así como en difundir conocimiento al sector agroindustrial y pesquero-acuícola de Loreto, buscando innovar y potenciar su competitividad a través de un mayor valor agregado y acceso a nuevos mercados. El CITE productivo Maynas es una Unidad Operativa, dependiente del ITP, ejecuta actividades y proyectos vinculados con las cadenas productivas pesquero/acuícola y agroindustrial, mediante la gestión presupuestaria y administrativa del ITP en el ámbito del departamento de Loreto. Como entidad ejecutora el ITP es la entidad el que asume la responsabilidad de ejecución del Proyecto.
- 4.4 **Estructura de implementación del proyecto.** Ambas entidades conformarán la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), integrada por un equipo interdisciplinario de especialistas, técnicos y apoyo administrativo local. La ejecución podrá complementarse con consultorías especializadas en cada componente.
- 4.5 Se priorizará establecer canales de comunicación claros y eficientes con los beneficiarios directos del proyecto durante su ejecución, informando periódicamente sobre los avances a través de reuniones informativas y de rendición de cuentas.
- 4.6 La implementación y sus modificaciones se coordinarán a través de un Comité de Gestión del Proyecto (CGP), compuesto por miembros del BID, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Analpes e ITP. Este comité supervisará el desarrollo de los instrumentos de gestión y la estrategia de ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento adecuado de los objetivos. Las unidades ejecutoras presentarán al

¹⁹ Corporación Analpes Perú S.A.C es una empresa privada, constituida en la Amazonía peruana, con partida registral N° 11164422 de la oficina registral de Madre de Dios, y Registro Único de Contribuyente (RUC) 20566423317.

²⁰ El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) es una entidad pública adscrita al Ministerio de la Producción como Unidad Ejecutora y y Registro Único de Contribuyente (RUC) 20131369477.

CGP, para su aprobación, un Plan de Adquisiciones y un Plan Operativo conforme a las políticas del Banco.

- 4.7 Además, los equipos en campo de ambas unidades ejecutoras (i.e. ANALPES e ITP), velarán por las siguientes acciones: (i) ejecutar la CT en concordancia con el documento del proyecto y los hitos establecidos según el Plan Operativo y el Plan de Adquisiciones; (ii) realizar el seguimiento de los objetivos, hitos y metas esbozados en el documento del proyecto; (iii) preparar y presentar al Comité de Gestión del Proyecto informes trimestrales técnicos y financieros sobre los avances de la CT; y (iv) preparar los documentos técnicos, los términos de referencia y otros documentos pertinentes necesarios para llevar a cabo la adquisición y contratación de bienes y servicios y la contratación de consultores, las cuales se llevarán de acuerdo con las políticas del Banco. Específicamente las políticas relevantes del Banco son: Lineamientos Operativos de Adquisiciones para Operaciones de Cooperación Técnica No Reembolsable (OP-639), Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15). Todos los productos de esta CT serán propiedad intelectual del Banco.
- 4.8 La supervisión por parte del Banco de las adquisiciones y contrataciones del proyecto se llevará a cabo de forma ex post. Los desembolsos se supervisarán bajo la modalidad ex post, para lo cual las entidades ejecutoras deberán contar con: (i) un sistema de información financiera aceptable para el Banco que permita el registro contable, presupuestario y financiero, y la emisión de estados financieros y otros informes relacionados con los recursos BID y de otras fuentes de financiamiento, si fuera el caso; y (ii) estructuras de control interno que permita el manejo efectivo del proyecto, proporcione información financiera confiable, registros y archivos físicos, magnéticos y electrónicos, y facilite el cumplimiento de las disposiciones previstas.
- 4.9 El período de desembolso será desde la fecha de firma del convenio de cooperación que se suscriba entre el Banco y las unidades ejecutoras (i.e. ANALPES e ITP), cada una en su caso, deberá crear una cuenta bancaria exclusiva en soles, para el manejo de recursos del proyecto y solicitarán recursos al Banco con base al cronograma de desembolsos y la presentación de reporte de ejecución de gastos, dentro de un periodo máximo de 36 meses. Los desembolsos se realizarán de acuerdo con los hitos y condiciones que se establecerán en el contrato de financiamiento.
- 4.10 Las unidades ejecutoras (ANALPES e ITP) presentarán las justificaciones de gastos y los estados financieros del proyecto utilizando el tipo de cambio de la conversión de los recursos desembolsados en dólares americanos a soles, es decir, la tasa de monetización. La equivalencia de los gastos efectuados como parte de la contribución local se calculará mediante la tasa de cambio de la fecha de pago.
- 4.11 Los estados financieros y los informes serán auditados al final del proyecto por un auditor independiente aceptable al Banco. La auditoría será solo una, el costo de este servicio está financiado con recursos del proyecto. El plazo para entregar estos informes será de 90 días al finalizar el proyecto. Cada entidad asumirá las responsabilidades de reportes por separado para con el Banco, las mismas se reflejarán en el convenio respectivo.
- 4.12 **Condiciones previas al primer desembolso.** Las dos unidades ejecutoras, ANALPES e ITP, deberán presentar evidencia de que: (i) han aprobado el manual operativo del proyecto conforme a los términos acordados previamente con el Banco;

(ii) han seleccionado el equipo técnico que integrará las UCP para cada componente²¹; (iii) cuentan con un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados; y (iv) han abierto una cuenta bancaria de uso exclusivo para las finanzas del proyecto.

- 4.13 Se realizarán informes de seguimiento semestrales e informes anuales sobre el avance de la Matriz de Resultados, el Plan Operativo y Plan de Adquisiciones. ANALPES será responsable de llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del Componente 1 del proyecto. ITP será responsable de llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del Componente 2 del proyecto. El seguimiento de ambos componentes se llevará a cabo según las políticas y procedimientos del Banco. Se realizará una evaluación final en los últimos tres meses de ejecución del proyecto que deberá incluir conclusiones sobre el logro de los resultados (o la probabilidad de alcanzarlos a su finalización). La evaluación final también debe estudiar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, así como extraer lecciones aprendidas y recomendaciones para su aplicación en otras operaciones similares.

V. Riesgos importantes

- 5.1. Los principales riesgos que enfrenta esta TC son:
- 5.2. **Gobernanza incipiente:** La estructura organizativa de las comunidades y los productores participantes, así como las instituciones del gobierno regional y los gobiernos locales, presenta una capacidad limitada para asumir compromisos de manera efectiva. Esta situación se mitigará con el fortalecimiento de la mesa técnica provincial del cacao y de la pesca-acuicultura, vinculándolas con las mesas regionales en el marco de la Agencia Regional de Desarrollo, conducidas por el Gobierno Regional de Loreto, así como con sus pares del otro lado de la frontera, para lograr soportes institucionales a nivel regional y fronterizo.
- 5.3. **Predominio de actividades informales:** El comercio en la zona fronteriza se caracteriza predominantemente por transacciones no reguladas, situación que podría comprometer el desarrollo del enfoque del proyecto. Este último busca promover la asociatividad y las relaciones comerciales formales. La situación se mitigará avanzando en la formalización de las actividades de las dos cadenas de valor, actualizando los instrumentos de gestión de COOPAILE e inscribiendo a esta organización en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias (RNCA) y en el Padrón de Productores Agrarios (PPA). En el caso de la pesca, se avanzará en la obtención de permisos de pesca, en la formulación y aprobación del Programa de Manejo

²¹ Con respecto al componente 1 el equipo técnico para el UPC estará conformado por: a) coordinador del Componente 1; b) especialista en el manejo del cultivo de cacao bajo sistemas agroforestales aplicando los principios de la agricultura climáticamente inteligente; c) técnico en el manejo del cultivo de cacao bajo sistemas agroforestales 1; d) técnico en el manejo del cultivo de cacao bajo sistemas agroforestales 1; e) especialista para el seguimiento y monitoreo integral del proyecto; f) especialista para la mejora de los productos actuales y desarrollo de nuevos productos derivados de cacao; g) especialista en gestión empresarial y comercial; y h) técnico local. Por otro lado con respecto al Componente 2 el equipo técnico para el UPC estará conformado por: a) coordinador de componente: asegurar el desarrollo técnico, programático, financiero y logístico del proyecto; b) consultor en pesca/acuicultura: servicio de asistencia técnica en el manejo de la acuicultura y la pesca, apoyar en el mejoramiento de infraestructura piscícola e implementación de planes de manejo pesquero; c) consultor en producción de alimentos balanceados para peces: diseño y desarrollo del producto, apoyo en la producción y comercialización; y d) consultor en diseño y desarrollo de productos derivados de pescado: diseño y desarrollo de productos derivados de pescado, empaquetamiento comercialización y mercadeo.

Pesquero y en la formalización de los piscicultores en los registros de la autoridad regional de pesca y acuicultura.

- 5.4. **Influencia de cultivos ilícitos y narcotráfico:** Una proporción significativa de los productores locales ha estado involucrada en programas de cultivos alternativos a la hoja de coca. Se espera que la mejora en el flujo de ingresos de los productores participantes, resultado de las intervenciones de estos programas, incluyendo las acciones de esta CT, constituya una oportunidad para desincentivar, o al menos disminuir, su participación en la cadena productiva de cultivos ilícitos y los delitos asociados.
- 5.5. **Posibilidad de redundancia de acciones en las áreas de intervención:** Tomando en cuenta los avances significativos en áreas clave como el cultivo de cacao, la piscicultura y la pesca, se alinearán las intervenciones de manera estratégica. Para ello, se propone el establecimiento de alianzas interinstitucionales estratégicas que involucren tanto a actores públicos como privados. Estas alianzas buscarán fomentar la colaboración efectiva y la complementariedad de esfuerzos, con el objetivo de evitar duplicidades en las acciones y maximizar el impacto de las intervenciones a largo plazo. Esta aproximación integral permitirá no solo optimizar los recursos disponibles, sino también ampliar el alcance y la sostenibilidad de los beneficios generados, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo económico y social de las comunidades involucradas.
- 5.6. También se contemplarán las siguientes estrategias de mitigación y prevención de riesgos adicionales: (i) Ofrecer sensibilización e información inicial acerca de los objetivos y el alcance del proyecto; (ii) Firmar cartas de compromiso y establecer convenios con organizaciones de productores, así como con instituciones gubernamentales locales y nacionales activas en la región; (iii) Brindar acompañamiento continuo en asuntos de gobernanza organizativa para reforzar la cooperación entre los productores y las entidades públicas y privadas; y (iv) Desarrollar mecanismos que faciliten el intercambio comercial en zonas fronterizas. Cada una de estas estrategias está diseñada para asegurar la efectividad del proyecto y su aceptación por parte de todas las partes interesadas, garantizando así resultados sostenibles y beneficios a largo plazo para la comunidad y la región.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 Ninguna.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco, no se asocian impactos ambientales y/o sociales mínimos o nulos con esta operación. La Categoría de Impacto Ambiental y Social para esta operación es "C". Se activaron los Estándares de Desempeño Ambiental y Social (ESPS) 1, 2 y 10 y se considerarán acciones durante el diseño del proyecto, teniendo en cuenta el sistema de gestión dado por el marco regulatorio local y la preparación por parte del prestatario de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS) de acuerdo con el alcance y la naturaleza de los impactos y riesgos esperados asociados con la operación.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_23411.pdf](#)

[Matriz de Resultados_42859.pdf](#)

[Términos de Referencia_46095.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_73619.pdf](#)